



Municipalidad Distrital
SAN BARTOLO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0216-2023-MDSB

San Bartolo, 03 de octubre de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO:

VISTO:

La propuesta del Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Bartolo y la Comisión de Regidores, sobre declarar "Visitante Ilustre" a la Lic. Mariemm Eunice Pleitez Quiñonez, Ministra de Cultura de la República de El Salvador; y,

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, por uso y costumbre, los actos de reconocimiento y felicitación constituyen sucesos circunstanciales de valoración de las personalidades públicas; y la Municipalidad Distrital de San Bartolo, representado por el señor Alcalde **AUGUST ENRIQUE FREDERICK ARTHUR CARBAJAL SCHUMACHER**, se encuentra en la facultad de reconocer y declarar Visitante Ilustre, a quien nos honra con su presencia por ser tan distinguida personalidad.

Estando a los considerandos anteriormente mencionados y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° numeral 6 y el artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y DECLARAR VISITANTE ILUSTRE a la Lic. Mariemm Eunice Pleitez Quiñonez, Ministra de Cultura de la República de El Salvador.

ARTICULO SEGUNDO.- HACER ENTREGA de la presente Resolución de Alcaldía al Visitante Ilustre en acto público.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaría General **NOTIFICAR** la presente resolución conforme a ley.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, que la Subgerencia de Tecnologías de la Información efectúe la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Bartolo (www.munisanbartolo.gob.pe).

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO

AUGUST CARBAJAL SCHUMACHER
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO

ABG. DJAMILA LINARES VASQUEZ
SECRETARIA GENERAL (P)